



Formato de Confirmación de Decisión

Secretaría General

No. Confirmación: 000043

Fecha

Asunto

miércoles, 17 de agosto de 2022

Documentos impresos para grados

Descripción de la decisión

A partir de la generación de documentos digitales desde abril del 2015, y con la expedición de credenciales digitales a partir de noviembre de 2019, la Universidad envía los documentos de grado a los graduandos a través de mecanismos digitales, de tal manera que no se hace necesario la impresión y la entrega de la copia impresa de dichos documentos a los graduandos.

Por lo anterior, a partir de la ceremonia de grado institucional de septiembre 9 de 2022, y para efectos de la realización de la ceremonia de graduación, solo se imprimirán y entregarán los diplomas de titulación, diplomas en latín y los diplomas de las distinciones institucionales (Orden al mérito académico javeriano y Grado con honores).

Los documentos que no se volverán a imprimir son los siguientes:

- Acta de grado
- Diploma de énfasis
- Distinciones propias de facultad, entre ellas: mención de honor al trabajo de grado, mejor promedio, tesis laureada, excelente desempeño académico, etc.

Aprobado

Solicitante

Nombre

Jairo Humberto Cifuentes

Nombre

José Fernando Murillo

Cargo

Secretario General

Cargo

Director

Unidad

Secretaría General

Unidad

Oficina de Admisiones y Registro Académico

Firma

Firma